

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 ABR 2019

RES. FI **№ 0169** - D- 2019

Expte. Nº 14.263/18

VISTO:

La presentación realizada por las Ingenieras Silvia Estela Zamora y Julieta Martínez, mediante la cual solicitan ayuda económica para los estudiantes recientemente graduados de la carrera de Ingeniería Química Roque Maximiliano Castro Domínguez, Javier Humberto D'andrea Villarreal y María Florencia Barrientos; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada fue para atender gastos de traslado y manutención, a fin de participar del Coloquio Premio Preingeniería del Centro Argentino de Ingenieros (CAI), llevado a cabo el viernes 16 de noviembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

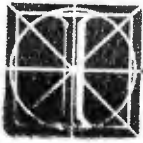
Que en el evento indicado presentaron su Proyecto Final de la carrera de Ingeniería Química titulado "Producción de Vainilla a partir de Residuos Lignocelulósicos de la Industria Azucarera", evidenciando la excelente tarea que realizan los estudiantes, engrandeciendo la imagen de la Facultad de Ingeniería;

Que mediante Res.-FI-Nº 485-CD-18 se declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería la participación de los estudiantes indicados, actualmente egresados con el Título en Trámite en el "Coloquio Premio Preingeniería del Centro Argentino de Ingenieros (CAI)",

Que mediante Nota Nº 3035/18 este Decanato autorizó la entrega de una Ayuda Económica por la suma total de \$ 18.000,00 (Pesos Dieciocho Mil), con fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia;

Que los egresados Roque Maximiliano Castro Domínguez, Javier Humberto

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

Expte. N° 14.263/18

D'Andrea Villarreal y María Florencia Barrientos, presentaron comprobantes de la compra de pasajes aéreos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 18.000,00 (Pesos DIECIOCHO MIL) a los egresados de la carrera de Ingeniería Química, Roque Maximiliano CASTRO DOMINGUEZ – D.N.I. N° 37.720.442, Javier Humberto D'ANDREA – D.N.I. N° 36.803.497 y María Florencia BARRIENTOS \_ D.N.I. N° 37.777.850, por la atención de gastos de traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el "Coloquio Premio Preingeniería del Centro Argentino de Ingenieros (CAI)", realizado el 16 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 18.000,00 (Pesos DIECIOCHO MIL) en el Inciso 5.1.4.: AYUDA SOCIAL A PERSONAS de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Egresados Roque Maximiliano CASTRO DOMINGUEZ, Javier Humberto D'ANDREA VILLARREAL y María Florencia BARRIENTOS y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI  0169 - D- 2019

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa